

# CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV.

Martes 24 de Marzo de 1874.

Número 4207.

## ADVERTENCIA.

Habiendo formado el día 1.º del presente mes un contrato particular con la plana de anuncios de este periódico y con los que se publiquen también en la tercera incluso los comunicados, se pone en conocimiento del público para que las personas que necesitan hacer uso de estos medios de publicación, se entiendan para el ajuste con el encargado que el dueño del contrato tiene en esta redacción durante las horas de despacho.

## PARTE OFICIAL.

Día 20 de Marzo.

La «Gaceta» no publica hoy noticia alguna referente á la insurrección carlista.

Por decreto que hoy publica el periódico oficial, se nombra consejero de Estado á D. Gaspar Nuñez de Arce, cesante de igual cargo, como comprendido en el art. 7.º de la ley orgánica de dicho Consejo, destinándole á la sección de gobernación y fomento del presupuesto.

Otro decreto, fechado el 16 en Somorrostro, dispone la creación, á las inmediatas órdenes del presidente del poder ejecutivo de la república, de una secretaría, que se denominará Secretaría de la presidencia del poder ejecutivo de la república y de la estampilla.

Corresponderá á la misma preparar y dar cuenta al presidente de todos los asuntos que á este fin se remitan por los diversos ministerios ó por cualquier otro conducto, y hacer que se firmen por medio de la estampilla todos los títulos, cédulas, despachos y demás documentos que haya de expedir y haya sido costumbre firmar por aquel medio.

La planta de la secretaría se compondrá de un secretario, jefe superior de administración con el sueldo anual de 12500 pesetas; un oficial primero, jefe de negociado de primera clase, con 6000; uno id. segundo, jefe de negociado de segunda clase, con 5000; dos escribientes, oficiales de administración civil de cuarta clase, con 200; dos id. oficiales de administración civil de 5.ª clase, con 1500; un portero mayor con 2500; dos porteros con 1500 cada uno, y otro con 1000; asignación para gastos de material 1500 pesetas.

## FOLLETIN.

HOMBRES Y COSAS DE CARTAGENA,

por J. Luciano Comatz, de la Commune de Paris.

(CONTINUACION.)

Me dirigí derechamente á ellos, sin que se inquietaran en lo mas mínimo, porque gracias á las calumnias de algun periódico, podía ir do quiera se tramasen los proyectos mas insensatos. Estos hombres se dijeron sin duda: «Es uno de los nuestros; han quemado á Paris; podemos contar con él;» y quisieron hacerme tomar parte en su proyecto. A la primera palabra lo «diviné». Les hablé el lenguaje de la razón, combatí su locura, les supliqué. Algunos se conmovieron; otros mas feroces, me amezaron. Por fin logré fraccionar, dividir el grupo, y únicamente quedaron tres ó cuatro inquietos, indecisos y meditabundos ante esta inmensidad negra: ¡Castagena á los abismos!

A continuación del anterior publica la «Gaceta» otro decreto disponiendo que el consejero de Estado D. Gaspar Nuñez de Arce, con reserva de aquel cargo, pase á desempeñar el de secretario general de la presidencia del poder ejecutivo de la república y de la estampilla.

Como habíamos anunciado, hoy aparece en el periódico oficial el decreto concediendo, á propuesta del ministro de Hacienda, la cruz del Mérito militar de la designada para premiar servicios especiales, á D. José Manso y Gonzalez, en consideración á sus circunstancias, y muy particularmente al mérito que ha contraído atendiendo con actividad, celo y acierto á las necesidades del ramo de guerra, como director general del Tesoro público.

Una orden del ministerio de la Gobernación hace saber que el presidente del poder ejecutivo de la república ha visto con la mayor satisfacción la cesión que ha hecho el Excmo. señor marqués de Mendafia de su casa de Haro, por el tiempo que duren las actuales circunstancias, para hospital de sangre con destino á los heridos del ejército.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 19 de Marzo de 1874.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Ayer tarde se pasó un oficio del gobernador de la provincia á los periódicos comunicándoles de orden del ministro de la Gobernación de que se abstuvieran por completo de dar noticias de planes y movimiento de la campaña contra los sectarios del absolutismo así como de la distribución y cantidad de las fuerzas leales que están operando. A mi juicio debe entenderse esta orden en su sentido recto, es decir, en la prohibición de toda noticia que conocida por los carlistas puedan aprovecharla en su beneficio, pero la prensa de Madrid, acaso dando mayor estension á la orden del ministro se abstuvo por completo de dar noticia del descalabro de Castellflorit que esta mañana menciona la «Gaceta» si bien no dando detalles hasta que los conocidos sean confirmados por conducto oficial.

Ha podido influir en esta determinación de los periódicos la circunstancia de que la orden vea la luz pública precisamente el día en que se recibían en Madrid los detalles del desgraciado

«¡Altos! ¡Altos!» grita el oficial mismo—¡Alto ó hago fuego!» Al propio tiempo toda la guardia de los refuerzos aparece al umbral del cuerpo de guardia.

«¡Atrás ahora!» continúa el alférez con voz enérgica y vibrante.—¡Atrás, ó hago fuego!» Los confinados dudan un momento, se agitan: «¡Soldados, preparad!»

Al ver esta decisoria, vuelven á escape la espalda gran número de presidiarios, y los demás no tuvieron mas remedio que seguirles, aunque murmurando. Algunos minutos mas tarde todos ellos habien ganado la «Numancia.» Esta fragata fué la que salvó á Cartagena. «¡Pero yo no he salvado acaso á nadie?...» Y volvamos á las incautaciones: «La junta examinadora onviaba, como he dicho ya, uno de sus miembros para legalizar el acta. Un día de bombardeo cayeron los incautadores sobre la fonda de Paris. Su ob-

encuentro á que antes hago referencia y si embargo creo que la causa verdadera de ella ha sido el publicar estos dias muchos periódicos detalles de la organización y fuerza del ejército del Norte.

Apesar de todo no es posible prescindir de dar cuenta de dichos hechos á menos que se prohíba en unas poblaciones lo que se permite en otras, por ejemplo anoche mismo decía la «Epoca» tomándolo de un periódico de San Sebastian que el general Loma con parte de las fuerzas de Guipúzcoa se habia embarcado en aquel puerto con rumbo á Santofia, es decir, para reforzar el ejército del Norte. Esta es una noticia de movimiento de tropas que no debia publicarse, pero como el embarque en S. Sebastian se hacia á vista de todo el mundo el periódico de aquella localidad no creeria sin duda que faltaba á la prudencia diciendo en sus columnas lo que todo el mundo sabia allí.

Por mas reglas generales que se dicten y por grande que sea el desseo de los periodistas de atenerse á ellas; la verdad es que solo el gobierno puede saber lo que conviene y lo que no conviene decir, y solo por medio de una fiscalización diaria podrian evitarse imprudencias involuntarias en los periódicos y perjuicios á estas empresas.

De lo que ha sucedido en Castellflorit solo traen los periódicos dos noticias una de «El Gobierno» limitada á decir que el Gobierno deja toda su atención en el ejército de Cataluña y otra de el «Imparcial» advirtiendo que el general Nouvilas y el cabecilla Savalls, son primos hermanos y nacidos en el mismo pueblo. Mientras tanto no hay casino, ni café, ni sitio alguno de reunion donde no se comente el suceso exagerándolo y produciendo de esta suerte mayor alarma de la que habria ocasionado una narración imparcial y verdadera de lo ocurrido, publicada en los periódicos.

A juzgar por lo que dicen algunos periódicos, el Gobierno ha confirmado en el mando militar de la provincia de Gerona al general Buzeta.

Hoy tampoco hay noticias del ejército del Norte y parece que el temporal sigue borrascoso, sin embargo se esperan de un momento á otro nuevas de importantes operaciones militares.

Todos los dias siguen celebrándose consejos de ministros pero solo para ocuparse de las cuestiones de Guerra y de las de Hacienda que con aquellas están relacionadas.

Las noticias que se reciben de los Estados-Unidos indican que sigue allí preparándose con el mayor descuido una nueva expedición filibustera contra Cuba.

No se tiene mucha esperanza de que las reclamaciones que van á hacerse al gobierno francés para que impida el escándalo ó apoyo que reciben los carlistas de algunos pueblos de la frontera, produzcan mejores resultados que otras hechas anteriormente.

L. N.

Idem 20.

El periódico ministerial «El Gobierno» aseguraba anoche que hoy habria noticias interesantes del Norte y en efecto por todas partes entre personas que están ó pueden estar mas enteradas por sus relaciones con los ministros, se asegura que se habrá dado en las alturas de Somorrostro la gran batalla esperada hace tanto dias asegurando algunos que empezó á las diez de la mañana pero no sabiéndose en realidad ni es posible que se sepa todavia ningun detalle de este importantísimo encuentro que tanto puede influir en la continuación de la guerra.

Los elementos reunidos en el Norte hacen ver aquí á cuantos no están ofuscados por el espíritu de partido en favor del absolutismo, que la victoria aunque costosa es segura para el ejército.

Si los carlistas son arrojados algunas leguas de Bilbao y el Duque de la Torre entra como es natural en esta ciudad se cree que vuelva inmediatamente á Madrid nombrando un general en jefe para el ejército del Norte.

Con este motivo los hombres políticos mas importantes que saben cuán resuelto está el duque de la torre en favor de una república conservadora, hablan ya de modificaciones importantes que se realizarán tan pronto como el general Serrano esté en la capital siendo una de ellas la reforma del ministerio, que ha quedado en suspenso por el desgraciado éxito de la batalla de Avanto, y la necesidad de que fuera al Norte el presidente del poder Ejecutivo. Parece que la reforma se hará

«¡Pero yo no he salvado acaso á nadie?...» Y volvamos á las incautaciones: «La junta examinadora onviaba, como he dicho ya, uno de sus miembros para legalizar el acta. Un día de bombardeo cayeron los incautadores sobre la fonda de Paris. Su ob-

«¡Pero yo no he salvado acaso á nadie?...» Y volvamos á las incautaciones: «La junta examinadora onviaba, como he dicho ya, uno de sus miembros para legalizar el acta. Un día de bombardeo cayeron los incautadores sobre la fonda de Paris. Su ob-

«¡Pero yo no he salvado acaso á nadie?...» Y volvamos á las incautaciones: «La junta examinadora onviaba, como he dicho ya, uno de sus miembros para legalizar el acta. Un día de bombardeo cayeron los incautadores sobre la fonda de Paris. Su ob-

«¡Pero yo no he salvado acaso á nadie?...» Y volvamos á las incautaciones: «La junta examinadora onviaba, como he dicho ya, uno de sus miembros para legalizar el acta. Un día de bombardeo cayeron los incautadores sobre la fonda de Paris. Su ob-

(Continuará.)